

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Cuenca, a los **ocho días del mes de junio del 2015**, comparecen por una parte los Señores: **CHOCHO MALDONADO LIBNA MAGDALI** con cedula de identidad **No. 140024863-7** domiciliada en Cuenca y por otra parte la señora **PEREZ VIDAL GABRIELA ALEXANDRA** con cedula de identidad **No. 010568293-4**, domiciliada en la ciudad de Cuenca; Ecuatorianos, mayores de edad, comparecen ante la Ley para toda clase de actos y contratos.

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La señora **CHOCHO MALDONADO LIBNA MAGDALI**, es propietaria de diez acciones numeradas de la 741-750, de la Compañía de Taxis "**ROSALIA ARTEAGA**" con registro municipal número **1302**, y disco **102**, La Compañía se encuentra ubicada en la ciudad de Cuenca.

SEGUNDA.- La señora **CHOCHO MALDONADO LIBNA MAGDALI**, transfiere la totalidad de los derechos y **acciones** que le pertenece, como socia de la Compañía de Taxis "**ROSALIA ARTEAGA**" con todos los beneficios que le corresponden y el puesto de trabajo. Las partes se comprometen en forma conjunta a comunicar este particular a la gerencia a fin de que procedan a registrar en el libro de acciones y accionistas al nuevo socio y de igual manera se comunique inmediatamente dicha transferencia a la Intendencia de Compañías de la ciudad de Cuenca, tal como lo dispone el Art. 21 de la ley que rige la transferencia de acciones.

TERCERA.- La cesionaria señora **PEREZ VIDAL GABRIELA ALEXANDRA**, acepta la cesión de derechos y **acciones** motivo del presente contrato, así como del puesto de trabajo.

Para constancia firmamos en unidad de acto, cedentes y cesionario que aceptan la presente transferencia.



.....
CEDENTE



.....
CESIONARIO

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, Republica del Ecuador, a **los ocho días del mes de junio del 2015**, comparecen en forma libre y voluntaria hasta las oficinas de La COMPAÑÍA DE TAXIS ROSALÍA ARTEAGA S.A, y ante su representante legal el Sr. EDGAR GUSTAVO JARA L. Los señores: **CHOCHO MALDONADO LIBNA MAGDALI** y **Perez VIDAL GABRIELA ALEXANDRA**; con el fin de realizar la transferencia de acciones numeradas desde la 741-750.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, y para constancia de lo redactado en este documento firman Gerente y Secretaria.



Edgar Gustavo Jara
GERENTE



Diana Mireya Portilla
SECRETARIA